



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO ADJUDICACION

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de servicio de: **“SERVICIO DE FISIOTERAPIA EL CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES FLORES DEL SIL”**, con un canon de 500 Euros/Anuales más el I.V.A. vigente.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por la entidad:

PLICA Nº 1.- U.T.E. EMILIO M. SUAREZ VIDAL –SARA RODRÍGUEZ ALVAREZ

RESULTANDO que admitida a licitación, se procedió a la apertura del sobre Nº 2 examinado el mismo se procedió a la valoración de los criterios subjetivos con el siguiente resultado:

LICITADOR	TOTAL
UTE EMILIO SUAREZ VIDAL- SARA RODRÍGUEZ ALVAREZ	35

RESULTANDO, que se procedió a la apertura del sobre Nº 3 de oferta económica y resto de criterios objetivos con el siguiente resultado:

LICITADOR	Oferta Económica
UTE EMILIO SUAREZ VIDAL-DOÑA SARA RODRÍGUEZ ALVAREZ	Base Imponible.- 501,00€
	Iva 21% 105,21€
	Total..... 606,21,00€

RESULTANDO que mediante sesión de la Mesa de Contratación de fecha 10 de octubre de 2013, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: **“SERVICIO DE FISIOTERAPIA EL CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES FLORES DEL SIL”** a la entidad **EMILIO M. SUAREZ VIDAL-SARA RODRÍGUEZ ALVAREZ** en el precio y demás condiciones de su oferta.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, se requiere mediante escrito de fecha 14 de octubre de 2013, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 53.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **EMILIO M. SUAREZ VIDAL-SARA RODRÍGUEZ ALVAREZ** con fecha 21 de octubre de 2013 se presenta la documentación solicitada, así como ha constituido la garantía definitiva por importe de 50,10 € y pago del anuncio por 77,50 Euros.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre,
ACUERDA:

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: “SERVICIO DE FISIOTERAPIA EL CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES FLORES DEL SIL” a la entidad **EMILIO M. SUAREZ-SARA RODRÍGUEZ ALVAREZ** en el precio de su oferta de 606,21 Euros, correspondiendo la cantidad de 501,00 € a la B.I. y al I.V.A. (21%) 105,21 Euros.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a siete de noviembre de dos mil trece.

EL ALCALDE



ANTE MI: EL SECRETARIO,

